



RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Dirección DOE: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento DLL: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Didáctica	3º	5º	4	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
CAMPUS CARTUJA-GRANADA Juan Antonio López Núñez Santiago Alonso García María del Pilar Ibáñez Cubillas Magdalena Ramos Navas-Parejo Carmen Rodríguez Jiménez <i>Dpto. Didáctica de Didáctica y Organización Escolar-DOE</i>			Ver Sitio Web del Departamento DOE: https://didacoe.ugr.es/ Ver Sitio Web del Departamento DLL: https://didacticalenguayliteratura.ugr.es/		
CAMPUS MELILLA María del Carmen Robles Vílchez <i>Dpto. Didáctica de Didáctica y Organización Escolar-DOE</i> Silvia Corral Robles <i>Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura-DLL</i>			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ DPTO. DOE: https://didacoe.ugr.es/docencia/profesorado 		
CAMPUS CEUTA Arturo Fuentes Cabrera <i>Dpto. Didáctica de Didáctica y Organización Escolar-</i>			DPTO. DLL: https://didacticalenguayliteratura.ugr.es/%20docencia/profesorado docencia/profesorado 		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



<p><i>DOE</i></p> <p>Fernando Trujillo Sáez</p> <p><i>Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura-DLL</i></p>	
<p>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</p>	<p>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</p>
<p>Grado en EDUCACIÓN INFANTIL</p>	<p>Ningún otro grado.</p>
<p>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</p>	
<p>Ninguno, aunque un conocimiento de los aspectos básicos de la planificación docente, la organización de centros de enseñanza y el uso de aplicaciones informáticas básicas facilitará el aprendizaje.</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</p>	
<p>La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Infantil. Las TIC en la perspectiva curricular y organizativa. Las TIC en el aula de Infantil. Alfabetización audiovisual e informática. Integración curricular de las TIC. El rincón de informática. Elaboración y evaluación de materiales. Herramientas de comunicación. Actuaciones para la innovación y formación en red.</p>	
<p>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</p>	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p>CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p> <p>CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles</p>	



disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CDMB 13 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período3-6.

CDMB 25 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CDMB 28 Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

CDMB 29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1. Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.**
- 2. Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC en la sociedad y en los contextos educativos.**
- 3. Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.**
- 4. Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.**
- 5. Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.**
- 6. Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.**
- 7. Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza**



audiovisual e informática, mediante la formación aplicada en la cultura de las TIC.

8. Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para la el acceso a la información y la producción de la misma, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1. TIC y educación en la sociedad del conocimiento

- Medios de comunicación y nuevos entornos de comunicación en la sociedad del conocimiento.
- Características, posibilidades y limitaciones de las TIC en educación.
- Integración curricular y organizativa de las TIC en Educación Infantil.
- Planificación y evaluación de las competencias digitales en la Educación Infantil.

Bloque 2. Centros educativos y TIC para la Educación Infantil

- Políticas educativas y modelos de enseñanza y aprendizaje basados en TIC.
- Centros y materiales digitales.
- Entornos virtuales de formación.
- El trabajo colaborativo a través de las TIC.

Bloque 3. Diseño y uso de materiales para actividades TIC en Educación Infantil.

- Búsqueda, selección, catalogación y almacenamiento de recursos digitales.
- Diseño de materiales multimedia (Gráficos, mapas conceptuales, presentaciones,...)
- Creación de actividades interactivas.
- Dispositivos electrónicos y su aplicación educativa (Pizarra digital, tablets, etc.).

Bloque 4. Uso de entornos virtuales en Educación Infantil.

- Gestión del aula a través de entornos virtuales.
- Aplicaciones didácticas de las utilidades de la web 2.0
- Software social y aplicaciones on-line.
- Redes sociales para la formación docente en Educación Infantil.

TEMARIO PRÁCTICO:

PROYECTO. El trabajo se desarrollará en los seminarios prácticos y consistirá en la elaboración de un



proyecto multimedia de carácter colaborativo, que incluirá obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se realizará acompañado al desarrollo de las sesiones teóricas y de los seminarios. Para la realización del proyecto los alumnos utilizarán diferente software, preferentemente de código abierto o que pueda utilizarse en los sistemas operativos domésticos más generalizados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cabero, J. (2016). Tendencias educativas para el siglo XXI. Centro de estudios financieros.
- Cabero, J. y Barroso, J. (coords.) (2015). Nuevos retos en tecnología educativa. Madrid: Síntesis. De Pablos, J. (2009). Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Málaga: Aljibe.
- Fuentes, A., García, G., Rodríguez, C., Ramos, M. y Campos, N. (2020). Recursos didácticos y tecnológicos para la formación. Granada: Editorial técnica Avicam.
- Marin, J.A., Alonso-García, S., y Romero, J.M. (2019). Metodologías activas con recursos tecnológicos. Perspectivas y enfoques docentes. Granada: Fleming
- Ortega, J.A. y Chacón, A. (Coords.) (2007). Nuevas tecnologías para la educación en la era digital. Madrid: Pirámide.
- Sánchez Rodríguez J. y Ruiz Palmero, J. (coords) (2016). Recursos didácticos y tecnológicos en educación. Editorial Síntesis. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Adell Segura, J., Mengual-Andrés, S., Roig-Vila, R. (2015). Webquest: 20 años utilizando Internet como recurso para el aula. EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 52. Disponible en: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutece/article/view/622/326>
- Aguaded, J.I. (1993). Comunicación audiovisual. Huelva, Grupo pedagógico andaluz "prensa y educación".
- Agüera Espejo-Saavedra, I. (2011). Creatividad, lenguaje y nuevas tecnologías: estrategias educativas para una enseñanza lúdica. CCS. Materiales para educadores.
- Alonso, M. y Matilla, L. (1990). Imágenes en acción: Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa. Madrid: Akal.
- Aparici, R. (1993). El cómic y la fotonovela en el aula. Madrid: Consejería de Ed. de la Comunidad de Madrid y Edic. De la Torre.
- Area, M. (1991). Los medios, los profesores y el currículo. Barcelona, Sendai.
- Area, M. (2001). Educar en la sociedad de la información. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Area, M. (2002). Manual de estudio de tecnología educativa. Tenerife: Univ. De la Laguna. Área
- Moreira, M. (2005). La educación en el laberinto tecnológico. De la escritura a las máquinas digitales. Barcelona: Octaedro.
- Ballesta, J. (1991). La incorporación de la prensa a la escuela. Madrid: Seco Olea. Bartolomé, A. (2002). Las tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela. Barcelona: Grao.



- Bartolomé, A. (2008). El profesor cibernauta ¿Nos ponemos las pilas? Barcelona: GraóBuckingham, D. (2002). Crecer en la era de los medios electrónicos. Madrid: Morata. Cabero, J. (Coord.) (2007). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid: Mc Graw Hill
- Cabero, J. y GISBERT, M. (2005). La formación en Internet. Guía para el diseño de materiales didácticos. Trillas Eduforma. Cabero, J., Martínez, F. y Salinas, J. (Coords.) (2000). Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI. Murcia : DM (2a ed. revisada y ampliada). Calixto Gómez, P. (2014). Escuela del siglo XXI basada en la web 2.0. Marpadal Inetactive Media.
- Cabero, J. y Romero, R. (Coords.) (2007). Diseño y producción de TIC para la formación: nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Barcelona: UOC.
- Cabero, J (Coord.) (2000). Las nuevas tecnologías para la mejora educativa. Sevilla: Kronos. Cabero, Martínez y Salinas (Coords.) (1999). Prácticas fundamentales de tecnología educativa. Barcelona: Oikos- Tau. Castaño, C. y otros (2008). Prácticas educativas en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis.
- Castells, M. (2001). La galaxia Internet : [reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad]. Barcelona: Plaza & Janés. Cebrián de la Serna, M., Sánchez, J., Ruiz, J. y Palomo, R. (2009). El impacto de las TIC en los centros educativos. Ejemplos de buenas prácticas. Madrid: Síntesis
- Díez, E. y Castañeda, J. (2001). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Oviedo: Padre Isla. De Pablos, J. (Coord.) (2009). Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de Internet. Archidona : Aljibe. Esteve, J.M. (2003). La tercera revolución educativa. Barcelona, Paidós. Ferrés, J. (1992). Vídeo y Educación. Barcelona, Paidós.
- Ferrés, J. (1994). La publicidad. Modelo para la enseñanza. Madrid: Akal. Ferrés, J. (1995). Televisión y Educación. Barcelona: Paidós. Gallego y Alonso, C. (1999). El ordenador como recurso didáctico. Madrid: UNED
- Gallego y Alonso, C., (1999). Multimedia en la web. Madrid: Dykinson.
- Gallardo Vigil, M.A., Segura Robles, A., Boumadan Hamed, M. (2014). El e-portfolio educativo: un manual práctico para docentes. Geeps. Gros, B. (Coord.) (1997). Diseños y programas educativos. Pautas pedagógicas para la elaboración de software, Barcelona: Ariel. Krasny,L.(1991). Cómo utilizar bien los medios de comunicación. Madrid: Visor. Hargreaves, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Octaedro.
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata.
- López Carrasco, M.A. (2013). Aprendizaje, competencias y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Pearson. Majó, J. Y Marqués, P. (2002): La revolución educativa en la era internet. Barcelona: Praxis.
- Pavón, F. (2001): Educación con nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Sevilla: Kronos.
- Pradas Montilla, S. (2005). Propuesta para el uso de la Pizarra Digital Interactiva con el Modelo CAIT. Madrid: Fundación Encuentro
- Reina, G. (2012). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación [recurso electrónico]: la clase no finaliza en el aula. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/Doc?id=10626157>
- Reparaz, CH. y otros (2000). Integración curricular de las NNTT. Barcelona: Ariel.



Rodríguez Diéguez, J.L. (1991). El cómic y su utilización didáctica. Los tebeos en la enseñanza. Barcelona: Gustavo Gili.

Rodríguez Diéguez, J.L. (1995). Tecnología educativa: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Alcoy: Marfil. San

Martin, A. (2009). La escuela enredada. Formas de participación escolar en la Sociedad de la Información. Barcelona: Gedisa.

Sevillano, M.a.L. (Coord.) (2002). (2.a ed.). Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación. Madrid: CCS.

Toledo, P. (2001). Accesibilidad, informática y discapacidad. Sevilla: Mergablum.

Trujillo Torres, F.J., Hinojo Lucena, M.A., Raso Sánchez, F. (2013). Educación, TIC y sociedad de la Información: reflexiones, investigación y miradas críticas. Nativola.

Valverde Berrocoso, J. (2001). Manual práctico de internet para docentes. Albacete: Moralea.

Vázquez Cano, E., Sevillano García, M.L. (2015). Dispositivos digitales móviles en educación: el aprendizaje ubicuo. Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS

- **Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. (UB)** <http://www.lmi.ub.es/te/>
- **Grupo de Tecnología Educativa.**
http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/index.php?option=com_content&id=1&Itemid=33
- **Biblioteca digital sobre Tecnología Educativa (ULL).**
<http://campusvirtual.ull.es/ocw/mod/page/view.php?id=108>
- **Biblioteca Virtual Educared.** <http://bibliotecavirtual.educared.org/>
- **Uso educativo de las TIC (Blog Educastur).** <http://blog.educastur.es/cuate/recomendado/>
- **Uso educativo de las TIC (Canal TIC).** <http://canaltic.com/blog/>
- **Mundo Escolar.** http://www.mundoescolar.org/index.php?option=com_content&task=view&id=451&Itemid=736
- **Tecnología Educativa (OEI).** <http://www.oei.es/oeivirt/tecnologiaeducativa.htm>

Revistas electrónicas sobre TIC en Educación:

- **COMUNICAR Revista de medios de comunicación y educación.** <http://www.revistacomunicar.com/>
- **CUADERNOS DE DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA.** Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. UCM <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/index.htm>
- **CUED: Catedra Unesco, Educación a Distancia** <http://www.uned.es/bened/>
- **Didáctica, Innovación y Multimedia** <http://dewey.uab.es/pmarques/dim/revista.htm>
- **EDUTEC-E. Revista Electrónica de Tecnología Educativa.**
<http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/revelec33.html>
- **PIXEL-BIT. Revista de Medios y educación.** <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/>
- **RED. Revista de Educación a Distancia** <http://www.um.es/ead/red/>
- **Red Digital** <http://reddigital.cnice.mec.es/5/index.html>
- **RELATEC** <http://www.unex.es/didactica/RELATEC/revistas.htm>
- **Revista electrónica de investigación psicoeducativa** <http://investigacion-psicopedagogica.org/revista/>
- **Revistas de ámbito internacional sobre Tecnología Educativa**
- **British Journal of Information Technology for Teacher Education.**
<http://www.triangle.co.uk/jit/index.htm>
- **Computers & education,** <http://www.sciencedirect.com/science/journal/03601315>



- Educational Technology. Revista mensual de Educational Technology Pub. ISSN: 0013-1962 700 Palidase Avenue, Englewood Cliffs, NJ 07632
- Education and Information Technology, <http://www.springerlink.com/content/100163/>
- Educational Technology Research and Development. Publicada por la Association for Educational Communication and Technology (AECT), 1126, 16 NW Washington DC 20036. <http://www.springerlink.com/content/1556-6501/>.
- Instructional Technology Research Online. <http://www2.gsu.edu/~wwwitr/research.html>
- Interpersonal Computing and Technology. An Electronic Journal for the 21st Century. Revista electrónica publicada por el Center for Teaching and Technology de la Georgetown University. <http://www.helsinki.fi/science/optek/>
- Journal of Technology Education. <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/>
- Quipus. La tecnología de la enseñanza. Revista electrónica. México. <http://www.quipus.com.mx/artant.htm>
- REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, publicada por el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de la Baja California. <http://redie.ens.uabc.mx/>
- Research Reports. Publicación electrónica sobre investigación en educación. <http://www.ed.gov/pubs/OR/ResearchRpts/>
- Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – OEI. <http://www.revistacts.net/>
- RIED. Revista electrónica iberoamericana de educación a distancia. <http://www.utpl.edu.ec/ried/>
- TechTrends.. Publicada por la Association for Educational Communication and Technology (AECT), 1126, 16 NW Washington DC 20036. ISSN: 8756-3894. <http://www.aect.org>
- Technology Education. Revista electrónica. <http://www.technology-in-education.co.uk>
- Technology & Learning. Revista electrónica. <http://www.techlearning.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras aproximadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDAD PRESENCIAL: 1,6 créditos ECTS equivalentes a 40 horas, que supone el 40% de la asignatura.

- 1) Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de profesionales especialistas invitados. - Contenido en ECTS: 11 horas presenciales (0,44 ECTS)
- 2) Actividades prácticas (Clases prácticas y trabajo en grupos) - Descripción: Actividades a través de las cuales el alumnado elaborará recursos didácticos que supongan la aplicación de los conocimientos adquiridos. Debates y otras actividades de reflexión crítica de contenidos de la asignatura. - Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
- 3) Exposiciones y seminarios - Descripción: Seminarios y talleres de aspectos prácticos tratados en la asignatura. Exposición de trabajos elaborados por los alumnos. - Contenido en ECTS: 8 horas presenciales (0,32 ECTS)
- 4) Tutorías colectivas - Descripción: Tutorías grupales para la discusión de aspectos prácticos y



seguimiento de trabajos en grupo. - Contenido en ECTS: 6 horas presenciales (0,24 ECTS)

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL: 2,4 créditos ECTS, equivalen a 60 horas que supone el 60% de la asignatura.

- 1) Actividades no presenciales individuales de trabajo autónomo (Estudio y trabajo autónomo) - Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. - Contenido en ECTS: 48 horas no presenciales (1,92 ECTS)
- 2) Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo) - Descripción: desarrollo de trabajos en equipo elaborando recursos, soportados en TIC, para la docencia presencial y online para la etapa de Ed. Infantil. - Contenido en ECTS: 49 horas no presenciales (1,96 ECTS)
- 3) Tutorías académicas individuales - Descripción: apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumnado - Contenido en ECTS: 8 horas presenciales individuales (0,32 ECTS)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>), la evaluación de esta materia podrá ser:

A. EVALUACIÓN CONTINUA

Para los estudiantes que pueden asistir a clase.

Criterios de evaluación:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos y porcentajes:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.



EV-I3. Escalas de observación

EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

Aspectos teóricos (pruebas teórico-prácticas escritas u orales, trabajos, y otras sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas)	45%
Aspectos prácticos (trabajos prácticos, exposiciones orales, etc)	45%
Aspectos actitudinales (participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la materia)	10%
Nota final	100%

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical con 1 punto por incorrección).

B. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma. La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia.

IMPORTANTE:

- Para poder superar la asignatura es obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica.
- Los alumnos y alumnas que no asistan regularmente a clase se atenderán a la legislación vigente.
- Se realizará evaluación continua mediante la realización de actividades de aplicación en horario de clase, que serán consideradas evidencias del proceso de aprendizaje de los contenidos de cada unidad y del proceso de adquisición de las competencias generales y específicas. En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en esta (en su caso). Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en los diferentes ejercicios realizados será penalizada en el resultado de la calificación final, pudiendo llegar este motivo a ser causa de la no superación de la asignatura.

C. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

D. EVALUACIÓN POR TRIBUNAL

En el Departamento existe un Tribunal extraordinario, según el Artículo 10 del reglamento, para la materia al que podrán optar aquellos alumnos y alumnas que tengan algún problema o que estén en desacuerdo con la evaluación del profesorado.

Las calificaciones se harán públicas en el sitio web de la asignatura habilitado para ello (<https://prado2.ugr.es>) y mediante "comunicados" en Acceso Identificado.

Después de cada examen de convocatoria ordinaria y extraordinaria existirá un día para la revisión del mismo en fecha que se hará pública con antelación suficiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

Evaluación única final Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8) la posibilidad de solicitar la evaluación única final.

Para ello tendrá que solicitar a través del procedimiento electrónico dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura a la Dirección del Departamento alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada). En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial. Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumno y actitud manifiesta en su participación en las consultas; así como en la elaboración y exposición de los trabajos.



Instrumentos y porcentajes.

Aspectos teóricos (pruebas teórico-prácticas escritas u orales, trabajos, y otras sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas)	45%
Aspectos prácticos (trabajos prácticos, exposiciones orales, etc)	45%
Aspectos actitudinales (participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la materia)	10%
Nota final	100%

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación. En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical con 1 punto por incorrección).

ESCENARIO A
(ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/o no presencial: Consultar el horario de cada profesor en el Directorio de la UGR
<https://didacoe.ugr.es/docencia/profesorado> o
<https://didacticalenguayliteratura.ugr.es/%20docencia/profesorado>

Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico, Google Meet, y similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica se configura en torno a sesiones de teoría de la asignatura en formato no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases no presenciales (seminarios prácticos) se desarrollarán con diferentes herramientas on-line (Meet o similar), preferentemente de manera sincrónica. Las sesiones podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Del mismo modo, en lo posible, se alojarán en la plataforma PRADO materiales de apoyo configurados en torno al temario explicitado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para los estudiantes que pueden asistir a clase bimodal (presencial-virtual) (a partir de un 80% de asistencia).



Criterios de evaluación

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Importante: El alumnado que no asista al número de sesiones estipulado, no podrá ser evaluado de forma continua y deberá ir a la convocatoria extraordinaria.

Instrumentos y porcentajes

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, a través de presencialidad (clases teóricas) y virtualidad (seminarios prácticos) seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

Aspectos teóricos (pruebas teórico-prácticas escritas u orales, trabajos, y otras sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas)	45%
Aspectos prácticos (trabajos prácticos, exposiciones orales, etc)	45%
Aspectos actitudinales (participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la materia)	10%
Nota final	100%

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical con 1 punto por incorrección).



Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen.

Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba evaluativa escrita/oral, presencial o no presencial (PRADO, Meet, etc.), del mismo temario teórico-práctico que el resto de sus compañeros. Los criterios de evaluación y porcentajes correspondientes serán los mismos que se indican en la guía docente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/o no presencial: Consultar el horario de cada profesor en el Directorio de la UGR
<https://didacoe.ugr.es/docencia/profesorado> o
<https://didacticalenguayliteratura.ugr.es/%20docencia/profesorado>

- Correo electrónico
- PRADO
- Gooogle meet
- Otro medio que cada profesor estime.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



Tanto las sesiones de teoría como los seminarios prácticos se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se priorizará la evaluación continua. Consecuentemente, la participación en clase y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, con entrega final asincrónica de portafolios, que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir llevando a cabo en la modalidad virtual, mediante foros, PRADO, correo, etc.

Convocatoria Extraordinaria

Las fechas y horarios de la prueba extraordinaria se mantienen según el calendario oficial de exámenes. Los estudiantes deben tener en cuenta este hecho, y comunicar a cada profesor, con la antelación necesaria, cualquier problema que tengan para realizar dicha prueba en la fecha y hora previstas, a fin de que se habiliten alternativas cuando sea posible.

Las prácticas requeridas para su entrega, se mantienen en la misma forma y modo que se indica en la guía docente. Su entrega se llevará a cabo el mismo día de la prueba extraordinaria, en el modo y lugar de la plataforma PRADO -u otro sistema que indique cada profesor, en archivo digital.

La ponderación teoría-práctica se mantiene, tal como se indica en la guía docente actualmente.

La realización del examen se hará de forma virtual, según las instrucciones que cada profesor dará a los estudiantes afectados con la antelación necesaria, y siguiendo las instrucciones de la Universidad de Granada. Tanto los criterios de evaluación como los porcentajes de calificación final serán los mismos que aparecen en la guía docente.

Todas las instrucciones se darán a través de la plataforma PRADO, además de por cualquier otro medio que cada profesor estime.

La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente,



alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba evaluativa escrita/oral, a través de las herramientas PRADO, Meet o similar, del mismo temario teórico-práctico que el resto de sus compañeros. Los criterios de evaluación y porcentajes correspondientes serán los mismos que se indican en la guía docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se solicitará del alumnado una actitud activa, creativa y reflexiva en todos los procesos. Esta asignatura se imparte en español, pero los alumnos Erasmus matriculados en ella pueden recibir apoyo en lengua extranjera inglés.

En general se procurará utilizar software libre que pueda ser utilizado en los principales sistemas operativos (Windows, Mac y Linux). En caso de que, por su interés, se utilice algún software que no cumpla estas condiciones, se usará aquel que se pueda emplearse en el sistema operativo instalado en las aulas de informática de las Facultades respectivas.

La elaboración de esta guía ha supuesto, la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Infantil a lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.

FECHAS DE EXÁMENES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS:

Según calendario oficial aprobado por la facultad, disponibles en la web del centro.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE):

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

En esta asignatura se tendrán en cuenta las adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarla y adaptarla a la discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta todo lo reflejado en la "Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la Universidad de Granada". https://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/guiasneae20162017

Por tanto, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS Y EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL:

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad correspondiente y la Universidad de Granada, con el fin de realizar los procedimientos adecuados en tiempo y forma.

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

